

EL PROCESO DE APERTURA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA, PERÍODO 1998-2004 (*)

THE OPENING OF TELECOMMUNICATIONS IN VENEZUELA - PERIOD 1998-2004

KAREN REQUENA¹; JOSÉ MUÑOZ²

*Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, Escuela de Administración,
¹Departamento de Contaduría, ²Departamento de Administración*

RESUMEN

Hoy en día se reconoce la importancia que tienen las telecomunicaciones como el promotor de desarrollo de la globalización, ya que ha sido identificado como el ingrediente principal del desarrollo y unión de diferentes pueblos de la tierra. Sin embargo, como todo proceso ha tenido un origen y un crecimiento enmarcado por diferentes etapas y que de manera resumida se presentarán en este artículo. Para ello, se hizo necesario utilizar una metodología de carácter descriptivo y una estrategia documental, orientadas a conocer la apertura de las telecomunicaciones en Venezuela, inmersa durante la última década, en importantes cambios tanto públicos como económicos, obteniéndose que, Venezuela como miembro de la Organización Mundial de Comercio, se ha comprometido conjuntamente con los demás integrantes de este organismo a promover y a transformar el sector de las telecomunicaciones y a convertirlo en uno de los ejes fundamentales de crecimiento económico, a través de nuevas inversiones.

PALABRAS CLAVE: Telecomunicaciones, política, economía, inversiones, Venezuela

ABSTRACT

Telecommunications have a huge impact on the promotion and development of globalization as they constitute the main instrument for the interaction and unity among the different peoples in today's world. This paper provides a summarized account of the different stages of telecommunications in Venezuela since their onset. The descriptive methodology and documentary strategy were set to acquaint the reader with the changes in telecommunications during the last decade, as Venezuela, as a member of the World Trade Organization, and in concurrence with her cosignatories, has pledged to promote the telecommunication sector and transform it into one of the most crucial and pivotal axes of economic growth.

KEY WORDS: Telecommunications, politics, economy, investments, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

Vivimos en tiempos de grandes transformaciones, donde los acontecimientos económicos, políticos y sociales han tenido un gran impacto en el campo empresarial; sin embargo, la globalización pareciera ser el acontecimiento que mayor pauta ha marcado a nivel mundial, guardando estrecha relación con la competitividad. Por lo tanto, las naciones que no puedan incorporarse rápida y apropiadamente a este proceso, podrían quedar en una posición de inferioridad en términos de desarrollo económico y social. De allí que algunos países; no sólo de América Latina sino también de Europa y Asia estén realizando grandes esfuerzos para demostrar que pueden ofrecer ventajas y garantías suficientes para atraer grandes inversiones en la tecnología de la información en el corto y mediano plazo.

En función de lo anterior y en la búsqueda continua del progreso y desarrollo de las sociedades, estos países han puesto una atención muy especial en la tecnología de la información, la cual ha estado estrechamente ligada a las telecomunicaciones. Esta última ha transitado una etapa de cambios regulatorios, de una tradicional estructura monopólica en servicios básicos hacia una mayor apertura en la totalidad del sector o en gran parte de él.

En tal sentido, es propicio citar el caso de Venezuela, donde esta estructura monopólica fue desmontada en el año 1990, cuando se venció el contrato de concesión que la Compañía Nacional de Teléfonos de Venezuela (en lo sucesivo CANTV), mantuvo con el estado venezolano por 25 años, permitiéndole de esta manera nacer, crecer y desarrollarse sin competidores en el mercado nacional. Fue una fase, considerada para algunos especialistas

(*) Este trabajo forma parte de una investigación para el desarrollo de uno de los temas de Alternativas de Grado en la Escuela de Administración, Núcleo de Sucre, Universidad de Oriente

como difícil, ya que era inminente la transformación de las telecomunicaciones y tal vez, el estado no estaba en condiciones de asumir los requisitos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para enfrentar ese cambio, pero el mismo no se podía detener y menos en un momento donde se estaba llevando a cabo un proceso de apertura de la economía venezolana, es por ello que en 1991 se presenta el proceso de privatización de CANTV; lo que trajo como consecuencia inmediata que el gobierno transfiriera a la esfera privada y bajo un sistema de concesiones la prestación de diversos servicios de las telecomunicaciones, que ya no sólo se limitaban a la telefonía fija, sino, también a la móvil, dando así los primeros pasos para el nacimiento de la telefonía celular.

De allí que con esta investigación se pretenda abordar el tema de las telecomunicaciones, asumiendo como objetivo principal, determinar el proceso de apertura de las mismas en Venezuela durante el período 1998-2003. Para ello, fue necesario hacer uso de una metodología de carácter descriptivo y una estrategia documental, obteniendo como resultado principal que Venezuela, miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), se ha comprometido conjuntamente con los demás

integrantes de este organismo a promover y a transformar el sector de las telecomunicaciones y a convertirlo en uno de los ejes fundamentales de crecimiento económico, a través de nuevas inversiones.

ANTECEDENTES

Los primeros pasos de las telecomunicaciones comienzan con la historia del hombre, cuando éste trata de comunicarse a distancia, utilizando una serie de mecanismos como los sonidos, gritos, choques de rocas, toques de tambores, entre otros, con la única finalidad de reducir las distancias.

Quizás uno de los primeros intentos de telecomunicaciones o transmisión de información a larga distancia fue el maratón, el cual consistía en que una persona llevara un mensaje de un sitio a otro corriendo a través de kilómetros de distancia. Sin embargo, no se puede obviar que la historia de las telecomunicaciones va ligada muy estrechamente a la evolución de las investigaciones en el campo de la electricidad. En este sentido, se presentará a continuación un cuadro con la cronología de una serie de acontecimientos, que a nuestro juicio, dieron paso a este gran proceso.

Tabla 1. Acontecimientos cronológicos de las telecomunicaciones.

Año	Acontecimiento
1729	Gray descubre que la electricidad puede ser transmitida
1809	Soemmerring inventa el telégrafo químico
1831	Humphry y Faraday logran describir en su parte técnica, las leyes del electromagnetismo
1835-1844	Breese Morse, realiza el perfeccionamiento del telégrafo eléctrico
1876	Gram. Bell crea el primer teléfono
1880-1883	Edison descubre, en una lámpara de incandescencia el fenómeno de emisión en un filamento caliente, sobre el cual se basa la electrónica
1917	Nace la transmisión AM, usando una frecuencia portadora modulada por una señal de voz
1923	Se instala la primera central telefónica de larga distancia (Bavaria,-Alemania). Vladimir Zworykin patenta su invento, el tubo de rayos catódicos, usados más adelante como el principal elemento para señales de televisión.
1928	Nipkow, inventor de la televisión realiza la primera transmisión inalámbrica de imágenes
1969	Nacimiento de Internet, gracias al desarrollo de la red de computadoras ARPANET
1981	Se introduce la tecnología de sonido multicanal. Los primeros CD players y discos compactos se posicionan en el mercado
1983	Es el año de las computadoras personales
1990	Comienzo de la telefonía celular
1992	Nace Internet comercialmente y Ferry Wynne da la idea del más grande proyecto de redes a nivel mundial “la World Wide Web”. Comienza toda una era de innovaciones

Fuente: Los Autores (2004)

Se observa entonces que el hombre ha tenido la necesidad de comunicarse desde siempre, y ha utilizado diferentes métodos para conseguirlo: señales acústicas, llevando mensajes usando animales de transporte u ópticas. Bajo este contexto y de acuerdo con Rodríguez (2000), los 5 medios de comunicación más importantes que han contribuido al desarrollo de las telecomunicaciones son: el telégrafo, el teléfono, la televisión, la radio y la Internet.

LAS TELECOMUNICACIONES ¿QUÉ SON Y POR QUÉ SU AUGE?

Los investigadores al indagar acerca de las telecomunicaciones, para tener una visión más amplia sobre esta modalidad de negocio, dan a conocer diversos conceptos:

Por un lado, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2000: Art.1) señala que es: “toda transmisión, emisión, o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza. Por hilo, radioelectricidad, medios ópticos, electromagnéticos, u otros a fines, inventados o por inventarse”. Según la Enciclopedia Salvat Ciencia y Tecnología, (1964:521) es: “la técnica que permite hacer llegar la información de cualquier naturaleza a uno o varios corresponsales determinados o eventuales empleando un sistema electromagnético (transmisión por hilo, radio, óptica, etc. o combinación de estos sistemas), así como entregar la información en forma utilizable” Para Dvorak y Anis (1992:121) es: “un sistema de comunicación a distancia, ya sea telegráfico, telefónico, radio telegráfica, o por otro procedimiento análogo”. Mientras que Gibilístico y Sclater (1994: p.953) consideran las telecomunicaciones como: “cualquier forma de transmisión de información o comunicación por radio, fibras ópticas, alambres o cables entre estaciones”. El Diccionario Enciclopédico Larousse (2001:962) la define como; ‘la transmisión a distancia de mensajes hablados, sonidos, imágenes o señales convencionales’”

Tomando en cuenta los aspectos más importantes de las definiciones anteriores es posible decir entonces que las telecomunicaciones son un conjunto de elementos tales como: signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, entre otros, que permiten hacer llegar la información de cualquier naturaleza a uno o varios corresponsales, utilizando un sistema electromagnético (transmisión por hilo) y teniendo como misión fundamental, eliminar las distancias y permitir la integración de las

personas, así como reducir los costos y tiempo evitando el desplazamiento de las personas de un lugar a otro.

Son muchas las bondades que proporciona este tipo de servicio, en primer lugar está el aspecto social, ya que ayudan al desarrollo y bienestar de la comunidad y la región; el solo hecho de establecer una empresa dedicada al negocio de las telecomunicaciones en un lugar determinado, contribuye en cierta forma al crecimiento y desarrollo de la región o del país, en vista de que las mismas deben cumplir con sus responsabilidades sociales, colaborando con el bienestar de la comunidad, en las áreas de ciencia y tecnología, cultura, deporte, entre otras; además de ofrecer gran variedad de servicios o productos, que permiten al cliente estar al día con las grandes tendencias e innovaciones en comunicación, a nivel mundial.

Y en segundo lugar, está el aspecto económico, el cual genera competitividad entre las empresas del ramo, haciendo que las mismas cada día mejoren y perfeccionen los servicios y productos que ofrecen a su clientela; y generan empleo, lo que se traduce en un aporte al desarrollo económico, y una disminución de las tasas de desempleo existentes en la región o país.

Hoy en día, indica Correa, (2000:30), la expansión de las telecomunicaciones ha significado grandes cambios, en todo el mundo logrando tener un alto nivel de aceptabilidad entre los usuarios. Este fenómeno se aprecia en cualquier rincón del mundo, y Latinoamérica no escapa a esta realidad. Prueba de ello es el avance que ha tenido la misma en los últimos años.

En este mismo orden de ideas, señala el citado autor que, Latinoamérica se ha caracterizado por ser una zona excelente para los negocios, es por ello que las empresas europeas y norteamericanas no dudan en invertir su dinero en esta parte del mundo.

Las privatizaciones de las telecomunicaciones emprendidas a finales de los 80 y de los 90, han comenzado a mostrar sus frutos, pero también han hecho evidente la necesidad de organismos reguladores que garanticen la sana y libre competencia y que protejan los intereses y derechos de los consumidores. Así, los países han abandonado su rol de proveedor de servicios y han comenzado a adoptar un papel de ente regulador de libre competencia entre diversas empresas de telefonía fija y telefonía móvil para mejorar la calidad del servicio y la cobertura.

LAS TELECOMUNICACIONES EN VENEZUELA

Con el propósito de analizar el proceso de apertura de las telecomunicaciones en Venezuela, resulta conveniente realizar una breve reseña histórica de los acontecimientos más relevantes ocurridos desde el año 1990 hasta el año 2000.

Según CANTV-Oficina Virtual (2004:I), en 1990 se vence el contrato de concesión que tenía el Estado venezolano por 25 años con CANTV. Es un momento difícil y la transformación de las telecomunicaciones es inminente. El Estado no estaba en condiciones de asumir los requerimientos financieros tecnológicos y humanos necesarios para enfrentar ese cambio, que según las proyecciones requerían 300.000 nuevas líneas anuales durante los siguientes 10 años para satisfacer la demanda, ocasionando que el estado prorrogara por 6 meses el contrato de concesión vencido mientras se decidieran las fórmulas para afrontar la situación.

De acuerdo a Camel (2000:E-1), se nombra una comisión gubernamental integrada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN), la cual se pronuncia a favor de la privatización. Se abre una licitación internacional para la primera venta del 40% de las acciones de CANTV, otorgando los derechos para instalar, desarrollar, mantener y comercializar el servicio de telecomunicaciones del país. Es así como Venezuela inicia el proceso de privatización de los servicios de telecomunicaciones en 1991, comenzando con la empresa CANTV y la creación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Sin embargo, valdría la pena aclarar que el proceso de telecomunicaciones en sí, se inició en el país a partir del 27 de Noviembre de 2000 como parte de un compromiso adquirido frente a la Organización Mundial de Comercio (OMC), el 15 de Febrero de 1997; mientras tanto, Venezuela dormía en el limbo de una Ley de Telecomunicaciones, que durante 40 años reservó el dominio del sector a un estado sin capacidad de inversión ni modernización de las redes.

Por otra parte, los inversionistas observaban con incertidumbre el hecho de que el estado venezolano estuviera atravesando por una de las peores crisis económicas de su historia (período 1998-2003), caracterizada básicamente por: una agresiva devaluación

de la moneda con respecto a las principales divisas, altos niveles de inflación y desempleo, fuga masiva de capitales, entre otros desequilibrios; representando uno de los principales problemas para que las empresas en el sector de las telecomunicaciones se establecieran en el país.

Aunado a esta inestabilidad económica se presentaba un escenario político difícil, ya que en el año 1989 se había producido el denominado Caracazo, en el cual la mayoría de la población se alzó en contra de las recién establecidas políticas neoliberales del Presidente Carlos Andrés Pérez, quien terminó de debilitarse aún más políticamente cuando en el año 1992, el actual Presidente de Venezuela (Hugo Chávez Frías) ejecutó el golpe de estado en el mes de febrero del mismo año. Por lo tanto, el escenario socioeconómico de Venezuela para los inversionistas no podría ser peor.

Es por ello, que el Gobierno Nacional como defensor de los derechos de todos los venezolanos, estuvo en la obligación de cambiar de paradigma para proyectar una buena imagen del país, con la finalidad de lograr que inversionistas en todas las áreas, particularmente de las telecomunicaciones, tuvieran confianza en traer sus capitales, para así ayudar a impulsar la economía nacional mediante el efecto multiplicador que éste sector pudiera ejercer, así como a contribuir al desarrollo tecnológico de la nación en un clima de confianza.

Ahora bien, la globalización obligó a interactuar mediante una computadora y abrió las oportunidades de desarrollo económico, educativa y social de las naciones. Durante este proceso de cambio, Venezuela tardó casi 10 años planteando una propuesta de reforma que permitiera la entrada de inversionistas privados al negocio de las telecomunicaciones mediante 14 proyectos de ley; sin embargo, ninguno de ellos llegó al Congreso para su primera discusión. Estas trabas que encontraban los proyectos de ley para la mejora de las telecomunicaciones era bastante lógicas, si se toma en cuenta que los más importantes grupos económicos eran (en su mayoría) los que postulaban a los diputados y senadores que conformaban el antiguo Congreso Nacional. No fue sino hasta Mayo de 2000 cuando se determinó que a partir del 28 de Noviembre del mismo año, los venezolanos tendrían una Ley Orgánica de Telecomunicaciones acorde con las realidades económicas del mundo moderno, y es así como desde ese momento comienza la verdadera Apertura de las Telecomunicaciones en Venezuela.

Con la creación de la Ley de Telecomunicaciones, se establecieron las reglas del juego y la libre competencia

de todas aquellas empresas operadoras interesadas en invertir en el área, siendo esta última, una de las grandes razones por las cuales dicho proceso ha tenido hasta ahora un balance positivo.

En Venezuela, según Chacón, Director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el sector de las telecomunicaciones en el país, mantuvo un ritmo vertiginoso en los años 2000 y 2001, debido a la consolidación de la apertura total del sector, lo cual abrió las puertas a la inversión privada de todos los servicios de telecomunicaciones; logrando impulsar la economía con la entrada de nuevos operadores de telefonía fija y móvil, servicio de Internet y de televisión por cable.

Se esperaba entonces que el crecimiento de las telecomunicaciones fuera superior para el año 2004, y así realizar nuevas subastas de licencias para la telefonía fija y móvil, así como también otras bandas de espectro radioeléctrico dirigidas a impulsar el uso del Internet para abaratar sus costos. Sin embargo, sucesos que rodearon a la crisis institucional del mes de abril de 2002, dieron lugar a la creación de la Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión el 7 de diciembre de 2004, que insta a los medios de comunicación a asumir responsabilidades en relación con su labor social. Como punto importante de esta ley se contempla la creación de un instituto regulador encargado de imponer las sanciones correspondientes en cada caso, conjuntamente con los poderes públicos y el Consejo Nacional de Derechos del Niño y Adolescente.

La introducción de esta ley, constituye un peligro precedente, y en nada contribuye a la legítima defensa del derecho a la libertad de expresión e información, derecho que corresponde a los ciudadanos y que no es exclusivo de periodistas o medios pero que tampoco debe ser tutelado por funcionarios gubernamentales. No obstante y a pesar de esta problemática, se presume que con la apertura de las telecomunicaciones en Venezuela, otras empresas entren en la competencia, sobre todo de la telefonía fija residencial, ya que desde hace algunos años la telefonía móvil ha estado operando en el país, sin embargo, para hacerle una mayor competencia a la tradicional CANTV en el ramo residencial, haría falta una importante inversión en la infraestructura de redes, hasta hoy monopolizarlas por la empresa ya mencionada.

El camino que ha seguido el sector de las telecomunicaciones una vez iniciado el proceso de apertura, no es anárquico, ni discrecional, sino que es un proceso ordenado, enmarcado en las realidades, normas

y acuerdos internacionales y sobre todo con transferencia y profesionalismo, pensando en el desarrollo del país, además de haber generado una expectativa positiva para el futuro.

De esta manera, las telecomunicaciones y el país están migrando rápidamente de costosos y en algunos casos inexistentes servicios, a unos de mayor calidad, disponibles y a precios muchos más económicos para la mayoría de la población que maneja bajos presupuestos. Algunos desprevenidos se han quedado asombrados de lo que han bajado las tarifas, sin entender el por qué. Este es el camino que se ha iniciado, se está transitando pero que falta consolidar. Las empresas del sector, tanto las operadoras de tecnología, y otras relacionadas como las consultivas, están realizando intensas actividades, para buscar un mejor posicionamiento en esta nueva realidad.

A poco más de 4 años de la apertura de las telecomunicaciones en Venezuela, es evidente el notorio impacto económico que ha registrado el sector a partir de la consolidación del renovado marco jurídico. De allí que el fortalecimiento institucional del ente regulador, la convergencia de servicios y el rumbo que ha marcado el Plan Nacional de Telecomunicaciones, han contribuido significativamente al desarrollo socioeconómico del país.

En definitiva, la apertura de telecomunicaciones en Venezuela, es el fenómeno económico que al parecer generará grandes inversiones, empleos directos y transferencia de tecnología, después de la actividad petrolera.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada es posible concluir que Venezuela como miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC), se comprometió conjuntamente con los demás integrantes de este organismo a promover y transformar el sector de las telecomunicaciones y convertirlo en uno de los ejes fundamentales de crecimiento económico, a través de nuevas inversiones que contribuyan a la diversidad, calidad, expansión y desarrollo de los diferentes servicios que ofrece este sector, en lo cual se ha avanzado bastante, pero no se ha cumplido a cabalidad con tal compromiso.

El incremento en las inversiones en el sector de las telecomunicaciones, tendrá un efecto multiplicador en

la modernización de la economía, creación de nuevos empleos, aumentará la productividad y tendrá una participación importante en la reactivación económica del país y en el incremento de la competitividad a nivel mundial.

Sin embargo, la gran incertidumbre política que vive Venezuela y el grave cuadro económico que presenta, induce a los inversionistas a manifestar cierto recelo a la hora de establecerse en el país; pero a pesar de la situación, la demanda de los servicios de telecomunicaciones es creciente por lo que se espera que, dentro de un tiempo prudencial la competencia entre las empresas oferentes del servicio se intensifiquen, produciendo ventajas respectivas en cuanto a variedad de calidad de los servicios y abaratamiento de los costos.

El proceso de apertura total, dependerá de una clara política del Estado, a favor del sector y de un buen equipo gerencial, que sepa interpretar y ejecutar políticas acertadas en esa materia. Por otra parte, la mayor o menor transferencia tecnológica dependerá o estará íntimamente ligada a la preparación de la mano de obra local, ya que este sector exige para sus puntos clave o críticos, a personas muy especializadas en estas tecnologías de punta, que de no encontrarlas en el país, seguirán estando en manos de ciertos números de extranjeros.

De igual manera, valdría la pena señalar que la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, conocida como la Ley de Contenido, busca regular aún más las telecomunicaciones, lo cual podría ser interpretado por los inversionistas del sector, como un gran retroceso en la materia de telecomunicaciones; es por ello, que la buena o mala interpretación que los actores del sector le den a la misma, dependa de las justificaciones y motivaciones que el Gobierno Nacional como impulsor de dicha Ley les pueda ofrecer.

En este mismo orden de ideas, la contribución de las telecomunicaciones en los países en vía de desarrollo es incuestionable; en una economía donde la relevancia de los servicios crece día a día, el contar con eficientes y confiables sistemas de telecomunicaciones, es un requisito indispensable para generar crecimiento económico. Las telecomunicaciones constituyen la infraestructura básica sobre la cual descansará la economía del mañana. Hoy, el desarrollo y el bienestar de los pueblos son cada vez más a consecuencia de aquellos factores que preparan al recurso humano en las complicadas tareas del área digital. La sociedad requiere de un sistema de redes de amplia cobertura y capacidad para atender los requerimientos

del aparato productivo, el sistema educativo, la defensa nacional, la seguridad ciudadana y las complejas necesidades de los consumidores.

Se reitera la incertidumbre política que vive el país, la situación económica del momento, aunadas a la reciente creación de la nueva Ley de Contenido, hacen que los inversionistas manifiesten cierto recelo al momento de establecerse en el país, sin embargo, a pesar de ello, la demanda futura de telecomunicaciones será creciente, por lo que se espera que a mediano plazo, la competencia entre las empresas oferentes del servicio se intensifique.

El proceso de apertura, dependerá de una clara política del Estado a favor del sector y, de un buen equipo gerencial, que sepa interpretar y ejecutar políticas acertadas en esa materia. Lo anterior contribuiría a superar los alarmantes niveles de pobreza que existen en la zona, en caso contrario las telecomunicaciones de una forma integral como teléfonos, televisión satelital o por cable, Internet banda ancha, etc; seguirá siendo un privilegio de pocos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CAMEL E. 2000. Llegó la apertura de las telecomunicaciones. Hoy se acaba el monopolio, pero CANTV mantendrá el poder. Periódico de circulación nacional EL NACIONAL, 27 de noviembre de 2000:E-1.
- CANTV. 2004. Oficina Virtual – Corporación/Historia. [On-line]. Disponible en: <http://www.cantv.com.ve>. Consulta: 20 de septiembre de 2004.
- CHACÓN, J. 2002. Comisión Nacional de Telecomunicaciones. [On-line]. Disponible en: <http://www.conatel.com>. Consulta: 10 de Octubre de 2004.
- CORREA, M. 2000. Latinoamérica manjar para las telecomunicaciones. Revista Computación Global N° 88. Caracas, Venezuela. Pp. 30-36.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO LAROUSSE. 2001. Venezuela. Ediciones Larousse.
- DVORAK, J. y ANIS, N.. 1992. Telecomunicaciones. México. Editorial Mc Graw Hill. P. 121.
- ENCICLOPEDIA SALVAT, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 1964. España. Editorial Mc Graw Hill. P. 521.

GIBILÍSTICO S., SCLATER N. (1994). Electrónica: Diccionario Enciclopédico. México. Mc Graw Hill. P. 953.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2000. Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Gaceta Oficial N° 36.970, 12 de Junio de 2000.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. 2000. Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión.

Gaceta Oficial N° 38.081 del 07 de diciembre de 2004.

RODRÍGUEZ, G. 1999. "Adiós Monopolio". Revista Producto. N° 193. Caracas, Venezuela. Pp. 36-59.

RODRÍGUEZ, G. 2000. Telecomunicación [On-line]. Disponible en: <http://www.fortunecity.es>. Consulta: 20 de octubre de 2004.